



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REVISIÓN DEL PLAN DE PUERTOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0258]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0258, formulada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a revisión del Plan de Puertos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0258]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se contrató la Asistencia Técnica para la redacción de la Revisión del Plan de Puertos. El documento Avance del Plan, debía haberse finalizado como muy tarde durante el pasado verano de 2011. Entendiéndose que era el momento oportuno para revisar los objetivos del Plan y adaptarlos, en su caso, a la situación económica y financiera actual, y en todo caso, siendo obligatorio para cumplir la normativa vigente, el Ejecutivo anterior cumplió con su obligación como gobierno de gestionar los puertos de su competencia.

Habiendo transcurrido un plazo considerable desde que el gobierno tomó posesión hace prácticamente 9 meses, se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son los criterios que maneja la Consejería de Obras Públicas para la revisión del Plan de Puertos?

En Santander a 14 de marzo de 2012

EL DIPUTADO REGIONALISTA".